



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.015 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN

En Montijo (Badajoz), siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de Junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, los Sres. D^a ESMERALDA RUBIO CURADO, D^a ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. JOSÉ MATEO BAUTISTA, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D^a EVA MARÍA DE LA SAL CORREA, D^a MANUELA CORZO GERMÁN, D. JUAN MANUEL CERRO LUENGO, D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, D^a MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D^a CONCEPCIÓN MÉNDEZ CASCO, D. JUAN LUIS NÚÑEZ DÍAZ, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. JUAN GONZÁLEZ MENOR y D. ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto, así como la Sra. Interventora Municipal D^a EVA MARÍA GONZÁLEZ DEL PRADO.

No asisten a la sesión, a pesar de haber sido convocados en legal forma, D. EDUARDO SIMOES CORDERO y D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN

Una vez constituida válidamente la Corporación, se procede a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS ANTERIORES.

En este punto del Orden del Día, se pregunta a los presentes si desean expresar alguna observación o reparo los borradores entregados a los Sres. Concejales junto a la convocatoria de la presente sesión, respondiendo la totalidad de los aludidos en sentido negativo, por lo que, en virtud de lo previsto en el artículo 91, apartado primero, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, quedan aprobados, por UNANIMIDAD de los presentes, los borradores de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 27 de Abril de 2.015 -extraordinaria-, 28 de Abril de 2.015 -extraordinaria- y 30 de Abril de 2.015 -ordinaria-, en la redacción elaborada por Secretaría.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las nueve horas y veintisiete minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

V^o B^o
El Alcalde